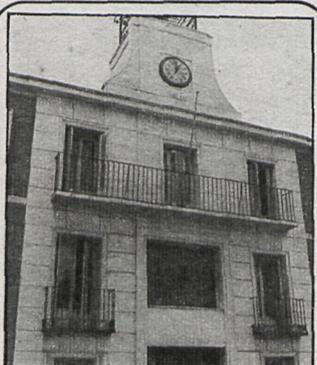


El Ayuntamiento ha hecho llegar sus quejas al Insalud

RETRASOS EN LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL AMBULATORIO DE ARGANDA



■ «Hacienda realiza mal las liquidaciones por licencia fiscal en el Ayuntamiento de Aranjuez.» Estas palabras del alcalde de Aranjuez, Eduardo García, ponen el acento en la forma en que se ha llevado la modificación de la licencia fiscal en las fábricas del polígono industrial por parte del Ministerio de Hacienda, que, a juicio del alcalde, va a suponer la disminución de los presupuestos municipales para 1983 en 30 millones de pesetas.

■ La Corporación Municipal aranjuezana está ya preparando los presupuestos del año que deberán aprobarse el año que viene en pleno extraordinario. Estos presupuestos rondarán los 500 millones de pesetas, cifra ligeramente inferior a los presupuestos del año en curso. La causa de la disminución se debe, precisamente, a la modificación de la licencia fiscal para las fábricas nucleadas en torno a Aranjuez, ya que el Ministerio de Hacienda ha aplicado, para la determinación de los impuestos, la categoría de zona IV, «en vez de III, que es la que nos correspondía, por ser cabeza de partido y tener una población superior a los 25.000 habitantes», según el alcalde de la localidad. La Corporación está realizando gestiones con el Ministerio a fin de que se corrija la aplicación de la categoría.

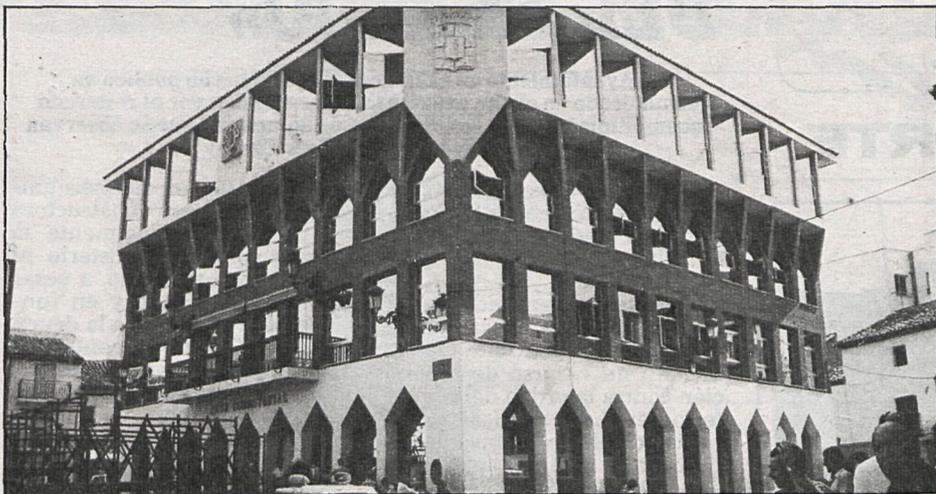
■ Por decisión de la Corporación de Aranjuez se ha nombrado al maestro Rodrigo hijo adoptivo de la localidad, reconociendo así el mérito del ilustre compositor. En la primavera próxima se le tributará un homenaje público.

■ La próxima semana comienzan en Arganda del Rey las obras para la estación de bombeo que resuelva el problema que, a medio plazo, se originaría en la zona de la residencia de ancianos en el caso de no acometerse estas obras. Esa zona corresponde a lo que se denomina avenida del Instituto, y en la misma se asientan la residencia de ancianos, el instituto de Arganda y el nuevo centro que se construya de Formación Profesional. El problema que a medio plazo se originaría viene determinado por la falta de presión del agua, lo que podría originar que, sin carencia del líquido, no llegase a la totalidad de la zona. La estación de bombeo que se construirá en breve solucionará este problema a largo plazo.

Existe un cierto malestar por parte de los representantes municipales y el pueblo de Arganda por los continuos retrasos que se registran en las obras de ampliación del ambulatorio de esta localidad, según han asegurado fuentes municipales. Las mismas fuentes muestran preocupadas de que puedan existir «intereses ocultos» para que las obras no se terminen.

En este sentido, cabe recordar que la ampliación del ambulatorio de Arganda para la inclusión de un equipo de rayos X, un laboratorio de análisis clínicos y la reestructuración del servicio de urgencias ha sido uno de los caballos de batalla no sólo de la Corporación municipal, sino de todo el pueblo. La concesión de este servicio —que se hizo meses atrás por parte del Insalud— despertó nuevas expectativas, pero los retrasos continuos en las obras de ampliación —denunciados por el propio alcalde— hacen temer a los representantes municipales que existan «intereses ocultos» difíciles de especificar.

En este sentido, el Ayuntamiento ha expresado su disconformidad por la forma como se están llevando las obras de ampliación y ha denunciado el hecho de que llevan cinco



El Ayuntamiento de Arganda quiere presionar para que se aceleren las obras del ambulatorio

meses comenzadas, una vez adjudicadas en su totalidad, y los trabajos se desarrollan a un ritmo lento que no hacen prever su finalización. Según el alcalde, las obras deberían estar ya concluidas y los nuevos servicios deberían estar funcionando a pleno ritmo. Según él, «hay maniobras oscuras por parte de personas interesadas en dilatar su construcción», lo que hace temer al total de la Corporación que existan intereses ocultos en algunos sectores determinados de la sociedad.

Ante esta situación, la Alcaldía ha remitido una carta al

director provincial del Insalud en la que se le pone al corriente de las demoras y deficiencias y se le premia para que encuentre una solución.

ADQUISICION DE LOCALES PARA ALMACENES

En el último pleno celebrado en el Ayuntamiento se aprobó la adquisición de dos naves en el polígono industrial de Arganda para su utilización como almacenes municipales. Las dos naves tienen un presupuesto de 15 millones de pesetas, de los que siete están subvencionados por la Diputación Provincial.

Las dos naves, cuya adquisición estaba contemplada en el plan de reorganización municipal, servirán para albergar de una forma centralizada los diferentes materiales de la Corporación. Estos materiales

se encontraban muy desperdigados en la actualidad, por la carencia de almacenes específicos para su contención. En una de las naves se almacenarán diversos materiales, y la otra se utilizará como garaje para el parque móvil del Ayuntamiento y como taller de reparaciones de este parque móvil. Llevan incorporada una vivienda para el guarda, vestuarios y comedores para los operarios.

Por otra parte, se está terminando de construir una tercera nave para el almacén de grandes materiales de propiedad municipal, tales como la plaza de toros portátil, elementos de fontanería, etcétera. El coste total de estas obras —de realización municipal— asciende a dos millones de pesetas.

También en este último pleno se aprobó un expediente de modificación de créditos, en el que se reajustan las partidas.



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL

PROGRAMAS DOCENTES 1982-1983

(primer semestre)

- **CURSO DE INTRODUCCION A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA**
(En colaboración con la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de la C. S. La Paz de la S. S.)
 - Destinado a Equipos Multidisciplinarios de Medicina Familiar y Comunitaria (médicos, ATS y As. Sociales).
 - Fecha de comienzo: 15 de noviembre de 1982 (diario, de 13 a 15 horas).
 - Número de plazas: 30.
- **CURSO SOBRE ACTUALIDADES EN NEUROPSICOFARMACOLOGIA**
(En colaboración con diversos departamentos y cátedras de Farmacología y Psicología)
 - Destinado a psiquiatras y MIR de Psiquiatría.
 - Fecha de comienzo: 28 de febrero de 1983 (lunes a viernes, de 19,30 a 21,30 horas).
 - Número de plazas: 30.
- **CURSO SOBRE LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL**
 - Destinado a asistentes sociales en el campo de la Salud Mental.
 - Fecha de comienzo: 25 de abril de 1983 (lunes y miércoles, de 13 a 15 horas).
 - Número de plazas: 20.
- **CURSO SOBRE TECNICAS DE GRUPO EN LOS DISPOSITIVOS ASISTENCIALES**
(En colaboración con el Departamento de Psicología de la UNED)
 - Destinado a licenciados en Psicología y estudiantes de último curso.
 - Fecha de comienzo: 1 de febrero de 1983 (martes, de 18 a 21 horas).
 - Número de plazas: 15.
- **CURSO SOBRE SOCIOLOGIA DE LA SALUD MENTAL**
 - Destinado a profesionales del área de Salud Mental, (psiquiatras, sociólogos, psicólogos, asistentes sociales y enfermería psiquiátrica).
 - Fecha de comienzo: 12 de abril de 1983 (martes y jueves, de 13 a 15 horas).
 - Número de plazas: 20.
- **CURSO SOBRE LA INTERVENCION PSICOLOGICA EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PSQUIIATRICOS**
(En colaboración con el Departamento de Psicología de la UNED)
 - Destinado a licenciados en Psicología y estudiantes del último curso de carrera.
 - Fecha de comienzo: marzo de 1983 (horario a determinar).
 - Número de plazas: 15.
 - Cuota de inscripción: 15.000 pesetas.
 - El INSAM subvencionará íntegramente la inscripción de las personas que estén: Trabajando en Administración pública y/o local, en período de formación o en situación de paro.
 - Todos los cursos se celebrarán en la sala de conferencias del INSAM, calle García de Paredes, Número 65, 7.ª planta. MADRID.

Para mayor información e inscripciones dirigirse a:

**DIRECCION DE PROGRAMAS DOCENTES
INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL
DIPUTACION DE MADRID
CALLE GARCIA DE PAREDES, número 65, 7.ª PLANTA
TELEFONO 442 75 02
MADRID-3**

TERMINAN LOS TRABAJOS PARA LA REFORMA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

En la pasada semana concluyeron los trabajos para la reforma administrativa, en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, llevados a cabo por una comisión de reforma integrada por concejales de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, funcionarios cualificados de la corporación y empleados que, por su cualificación técnica, podían colaborar en dicha comisión. Con la culminación de estos trabajos, la corporación municipal de Arganda se pone a la vanguardia en cuanto a dotar al Ayuntamiento de unos servicios más adecuados a la realidad actual de España.

El informe para la reforma administrativa, que se llevará al pleno de diciembre para su aprobación, ha necesitado de dos años de estudios y reuniones por los integrantes en la comisión que se formó a tal efecto. Para la elaboración de este informe, que actualmente está en fase de redacción definitiva, una vez obtenidos los datos y resultados, se ha partido de las propias necesidades de los funcionarios, necesidades conocidas a través de la encuesta que, oportunamente, la comisión de reforma repartió

entre el personal de la corporación. En dicha encuesta se reflejaban aspectos tales como qué consideraban que debía ser un Ayuntamiento, qué cosas se podrían mejorar, etc. Como carácter destacado hay que señalar que todo el estudio de reforma —que se ha ido poniendo en marcha por etapas, según las necesidades reales de cada momento— ha sido planteado y realizado por el propio Ayuntamiento a través de la comisión. En dicha comisión estaban presentes, siguiendo criterios de proporcionalidad, todos los grupos políticos que consiguieron ocupar concejalías en las elecciones de 1979.

El informe tiene un carácter de aplicación progresiva en el tiempo y trata de conseguir un Ayuntamiento más acorde con los tiempos democráticos, eliminando todas aquellas trabas que pudieran paralizar o retrasar su labor municipal. Los trabajos comenzaron en 1980, conscientes los responsables municipales, según palabras del alcalde de la población, Pedro Díez, de que las estructuras de todo tipo había que renovarlas y adecuarlas a situaciones políticas nuevas, con criterios de racionalidad.

El Ayuntamiento ha pedido ayuda al Gobierno Civil para hacer frente a este fenómeno

LOS «CHALETES PIRATAS» INVADEN LA VEGA DEL HENARES

Las urbanizaciones ilegales siguen proliferando en la región de Madrid. En esta ocasión es el Ayuntamiento de San Fernando de Henares el afectado por una serie de construcciones, que, sin licencia municipal, se han levantado en la vega del río Henares, y más concretamente en el lugar denominado Soto de la Aldoea

En dicha zona ya se han construido entre sesenta y ochenta edificios sin licencia. A este dato hay que añadir que los propietarios han comprado parcelas de 2.500 metros cuadrados o más. Sin embargo, en el avance del plan general elaborado por el Ayuntamiento se recoge que el mínimo de metros cuadrados que puede venderse es de diez mil, con lo cual, de aprobarse dicho avance en los términos en que está redactado, los compradores no conseguirán que el Ayuntamiento acepte las segregaciones que con seguridad le serán propuestas y consiguientemente la posibilidad de hacer escrituras es nula. El Ayuntamiento ha informado a los compradores de esta situación.

Según los concejales responsables de este área, Luis de Lomas y Francisco Fuentes Aguilera, lo que la Corporación no puede permitir es que la vega del Henares sea destruida con construcciones hechas anár-

quicamente, y que las posibles soluciones a un problema que día tras día se agranda podría ser la inclusión en el presupuesto municipal de 1983 de una partida que serviría para ir expropiando por zonas, con el fin de derribar lo ya construido y dejar los terrenos en su estado primitivo. Los citados concejales continúan diciendo, que aunque es éste un proyecto a largo plazo, a lo que el Ayuntamiento no puede ni quiere renunciar es a proteger el río Henares.

Otra de las salidas que está estudiando la Corporación es la posibilidad de urbanizar planificadamente en una zona determinada y dejar el resto como vega. Es decir, se trataría de que las construcciones que se realicen no se hagan anárquicamente, sino que a través de un estudio de urbanización se construya en un sólo lugar que reúna todas las condiciones de habitabilidad necesarias: calles, agua, luz, etc.

Pero además de en el Soto

de Aldoea, también en el término municipal de San Fernando de Henares, en el lugar denominado La Granja, cuyos terrenos están calificados, actualmente, como rústico-forestales, lo que significa que lo mínimo que se puede segregar es 25.000 metros cuadrados, se están vendiendo parcelas del orden de los tres mil metros cuadrados.

EL AYUNTAMIENTO SE OPONE

Para atajar este problema, el Ayuntamiento ha informado a los vecinos y puesto carteles en la carretera advirtiéndoles a los posibles compradores de que se abstengan de comprar porque no se puede edificar. Estos carteles son sistemáticamente tirados por la noche o pintados con rótulos que dicen «Rojos, fuera».

El pasado día 19, una representación municipal tuvo una entrevista en el Gobierno Civil, y un portavoz de éste dijo que el Gobierno Civil estaba dispuesto a facilitar al Ayuntamiento maquinaria para proceder al derribo.

Por otro lado, hay que seña-

Hasta el momento se han construido cerca de ochenta edificios sin licencia, sobre parcelas de superficie inferior a la permitida.

lar que la empresa vendedora, Transrriesa, ha presentado un proyecto para que la calificación de los terrenos se cambie de rústico-forestal a regadío. El Ayuntamiento de San Fernando se opone a dicho cambio de calificación de las obras, que en estos momentos se están haciendo sin ningún tipo de permiso municipal y que van desde movimientos de tierra hasta la apertura de caminos. Asimismo, el Ayuntamiento prohibirá a Transrriesa meter tuberías de agua a las parcelas.

CASI CIENTO COMPRADORES

Según nos informan Luis de Lomas y Francisco Fuente Aguilera, son alrededor de cien personas las que han comprado terrenos, en su mayoría vecinos de Torrejón de Ardoz y Madrid. Algunos de estos compradores están vallando sus parcelas sin autorización del Ayuntamiento.

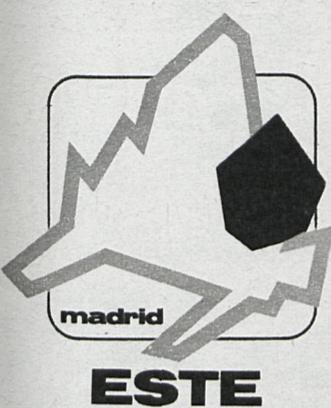
La venta de los terrenos se hace por medio de contratos privados de compra-venta, que no servirán para realizar las escrituras al no poder hacer segregaciones del tamaño de las parcelas vendidas.

Los concejales responsables del área señalan que la intención del Ayuntamiento es evitar que este tipo de cosas ocurran, y que lo que de ninguna manera desean es perjudicar a los compradores, por lo cual, cuando tuvieron conocimiento de esta situación, inmediatamente se procedió por parte de la Corporación a informarles, sin que, al parecer, esto haya dado resultados positivos.

Las mismas fuentes municipales han informado de que el Ayuntamiento tomará todas las medidas legales a su alcance para evitar que continúen surgiendo en su término municipal urbanizaciones piratas.



San Fernando de Henares es otro de los municipios madrileños que se está viendo invadido por las construcciones ilegales



Los tres concejales del Ayuntamiento de Coslada que integraban el grupo de UCD comunicaron al pleno de la corporación su decisión de «causar baja» en dicho grupo para permanecer a partir de ahora como independientes. En el escrito enviado al pleno de la corporación para su conocimiento se señala que esta decisión «no representa en ningún momento el abandono de las ideas de moderación y progresismo que hasta la fecha hemos venido defendiendo y que continuaremos haciéndolo, desde nuestras respectivas responsabilidades municipales, como independientes».

En el mismo escrito manifiestan su agradecimiento a todos los votantes que depositaron su confianza en ellos y en la opción política que representaban, reiterando asimismo su deseo de «colaboración y leal defensa de todos aquellos proyectos y actuaciones municipales que signifiquen un avance en la práctica democrática y en el bien estar ciudadano».

Tras la desaparición del grupo de UCD la corporación municipal de Coslada queda integrada por los siguientes grupos: Grupo comunista (10 concejales, uno de ellos el alcalde), grupo socialista (8 concejales) y tres concejales independientes.



El pasado día 19 se abrió al público la II Muestra de Artes Plásticas, que organizada y patrocinada por el cine club Nebrija permanecerá expuesta hasta el próximo día 30 en Alcalá de Henares.

La Muestra de Artes Plásticas tiene por objeto dar a conocer a los artistas locales y potenciar la cultura local.

Han participado más de cincuenta alcaalinos, que antes de ver sus obras expuestas —podían presentar tres como máximo— ha pasado una preselección. La II Muestra de Artes Plásticas de Alcalá de Henares no da premios a las obras ganadoras, y la exposición está montada en la Casa de la Entrevista de dicha ciudad.

Otro de los objetivos de esta iniciativa cultural es dar a conocer a los jóvenes artistas y facilitar a los vecinos el acceso a la cultura que emana de su propio entorno.

El pasado día 17 tuvo lugar, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid de Alcalá de Henares el acto de presentación pública de la Institución de Estudios Complutenses.

ELECCIONES 82

Como podrían apreciar nuestros lectores, por un error en la transcripción de datos sobre las elecciones generales aparecidos en el pasado número de CISNEROS, correspondiente al día 19 de noviembre, diversos pueblos sufrieron cambios a la hora de reflejar el partido líder en las últimas elecciones. Los pueblos afectados fueron Coslada, Chapinería, El Escorial, Galapagar, Garganta de los Montes, Getafe, Guadarrama y Horcajo de la Sierra, donde obtuvo mayoría el PSOE, y Cubas, Chinchón, Fresno de Torote, Gargantilla de Lozoya, Griñón y Guadalix de la Sierra, donde el partido ganador fue AP, en coalición con el PDP.

Por otra parte, también se vio afectada La Hiruela, cuyo partido líder fue UCD. Rogamos disculpen los trastornos que les hayan podido ocasionar los citados errores de transcripción

CISNEROS



DIPUTACION DE MADRID

SERVICIOS ASISTENCIALES

Se necesitan cubrir las plazas de Director del Área de Personal y de Director del Área de Administración entre titulados superiores, bajo contratación laboral, que reúnan las siguientes condiciones:

Director del Área de Personal:

- Licenciatura en Derecho.
- Experiencia profesional en materia de gestión administrativa y de personal.

Director del Área de Administración:

- Licenciatura en Ciencias Económicas o Empresariales.
- Conocimientos y experiencia probada en sistemas de control de gestión presupuestaria, contabilidad y organización de empresas.

Las personas interesadas en acceder a tales puestos deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, número 65) hasta el próximo día 9 de diciembre, inclusive.

Para cualquier información complementaria deberán dirigirse a la Secretaría Delegada del Consejo de Administración de Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos (García de Paredes, número 65, tercera planta).